Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

017

Ushuaia, 07 de Febrero del 2024

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-10859-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa de la compra de insumos para la elaboración de los huevos de pascuas destinado a la Secretaria de Abordaje y Políticas Públicas dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° 6 obran Nota N° 65/2024 Letra: S.A.yP.P.-MJG mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente.

Que en orden N° 7, obra Nota de Pedido Autorizada N° 18/24 - RAF 101.

Que en orden N° 8, obra Volante de Imputación Preventiva N° 38/24 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 115/24.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23 y 565/23, Anexo I-II, N° 001/24 y las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I), Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada, N° 18/2021 y N° 58/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/24 y Resolución M.J.G. N° 035/24.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I P O S I C I Ó N:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 0028/2024 referente a la contratación directa de los insumos para la elaboración de los huevos de pascuas destinado a la Secretaria de

M.J.G.
P.D
V

///...2

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

…///2

Abordaje y Políticas Públicas dependientes del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte del Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, RAF 101, Incisos 20000 , correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P Nº **017** /2024.-

M.J.G.
P.D

Batz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiero
S.A. y P.P.
MJG

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.-S.A.yP.P N° **017** /2024

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0056

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2024
Pieza Administrativa E Nro. 10859- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 07/02/24
Apertura: 14/2/2024 12:00

Encuadre Legal: amplia en obs
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015, Articulo 18, inciso I)
- Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-II, N° 001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 38 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**AZUCAR IMPALPABLE. KILO**			
>>	AZUCAR IMPALPABLE POR KG	20.00		
2	**CHOCOLATE NEGRO. KILO**			
>>	CHOCOLATE PARA MOLDEAR POR KG	70.00		
3	**CHOCOLATE BLANCO. GRAMO**			
>>	CHOCOLATE PARA MOLDEAR BLANCO POR KG	30.00		
4	**Confites Variedad. unidad**			
>>	CONFITES POR KG	30.00		
5	**Colorante Alimentario. Unidad**			
>>	CAJA DE COLORANTE COMESTIBLE ROJA	1.00		
6	**Colorante Alimentario. Unidad**			
>>	CAJA DE COLORANTE COMESTIBLE VERDE	1.00		
7	**Colorante Alimentario. Unidad**			
>>	CAJA DE COLORANTE COMESTIBLE AZUL	1.00		
8	**Colorante Alimentario. Unidad**			
>>	CAJA DE COLORANTE COMESTIBLE NARANJA	1.00		
9	**Bolsas de Polipropileno. UNIDAD**			
>>	BOLSA DE POLIPROPILENO 10X20 (LA MEDIDO DEL LARGO PUEDE VARIAR TOMANDO COMO MÍNIMO Y RECOMENDADO 20CM) SE NECESITAN 3000 BOLSAS, LA CANTIDAD DE UNIDAD HA ENTREGAR PUEDE VARIAR EN EL PRECIO TOTAL VA EL IMPORTE DE LAS 3000 UNIDADES DE BOLSA.	15.00		

M.J.G.
P.D

///...2

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financiera
S.A. y P.P.
MJG

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y
FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2024
Pieza Administrativa E Nro. 10859- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 07/02/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 14/2/2024 12:00**

Encuadre Legal: amplia en obs
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015, Articulo 18, inciso I)
- Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-II, N° 001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 38 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Decreto N°674/11 Art 34 Punto 39
Plazo de Entrega:	INMEDIATO - Decreto N°674/11 Art 34 Punto 81
Mantenimiento de Oferta:	30 días - Decreto N° 674/11 ART 34 punto 96
Lugar de Entrega:	kayen n°291, Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/02/24 12:00hs

M.J.G.
P.D

///…3

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm, Financie:
S.A. y P.P.
MJG

Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

…///3

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00028/2024
Pieza Administrativa E Nro. 10859- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 07/02/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 14/2/2024 12:00**

Encuadre Legal: amplia en obs
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre Legal:
- Ley Provinciales N° 1015, Articulo 18, inciso I)
- Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-II, N° 001/24
- Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I Capítulo I, punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada
- Resolución C.G.P N° 43/2022 y N° 221/2023.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 38 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	OFICINA 67, SAN MARTIN N°450,USHUAIA o via correo Sec.ayft@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	OFICINA 67, SAN MARTIN N°450,USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se exime
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

M.J.G.
P.D

Baiz Mabel
Directora Gral. de Adm. Financiera
S.A. y P.P.C.
MdG